



H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ



H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

COMISIÓN MUNICIPAL DE CONSULTA CIUDADANA PARA DESIGNAR AUTORIDADES AUXILIARES DEL H. AYUNTAMIENTO, DENOMINADAS DELEGADOS O DELEGADAS Y SUBDELEGADOS O SUBDELEGADAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

JDC-001/2025

En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de 20 de enero de 2025, por la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana para designar Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento, denominadas Delegados o Delegadas y Subdelegados o Subdelegadas del Municipio de La Paz, Baja California Sur, mediante el cual se da cuenta con el escrito dirigido al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que el ciudadano **Roberto Pérez García**, hace valer el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano en contra de la negación de registro para ser candidato a delegado de la Delegación de El Pescadero, resuelto por esta Comisión el día 15 de enero de 2025, se ordena se le de la publicidad debida al contenido de dicho acuerdo, en los **ESTRADOS** (físico y digital) de este H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, para que, en su caso, **los terceros que consideren tener un interés acudan a hacerlos valer ante el Tribunal Estatal Electoral del Baja California Sur.**

-- Cúmplase.

Baldomero Mendoza López  
Director de Asuntos Jurídicos



H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se transcribe el contenido del acuerdo de 20 de enero de 2025 emitido por la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana para designar Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento, denominadas Delegados o Delegadas y Subdelegados o Subdelegadas del Municipio de La Paz, Baja California Sur, dentro del expediente en que se actúa.

**ACUERDO**

**C U E N T A.**- En la Paz Baja California Sur a 20 de enero de 2025.

- - - Se da cuenta con los siguientes documentos: **1.-** Escrito con firma autógrafa, presentado el 17 de enero de 2024, a las 14:17 horas, en la Sindicatura Municipal, dirigido a la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana para designar Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento, denominadas Delegados o Delegadas y Subdelegados o Subdelegadas del Municipio de La Paz, Baja California Sur, por la cual Roberto Pérez García, presenta de manera adjunta, el escrito dirigido al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual hace valer el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano en contra de la negación de registro para ser candidato a delegado de la Delegación de El Pescadero, resuelto por esta Comisión el día 15 de enero de 2025. **2.-** Escrito firmado de manera autógrafa por Roberto Pérez



H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ



H. XVIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

**COMISIÓN MUNICIPAL DE CONSULTA CIUDADANA PARA DESIGNAR AUTORIDADES AUXILIARES DEL H. AYUNTAMIENTO, DENOMINADAS DELEGADOS O DELEGADAS Y SUBDELEGADOS O SUBDELEGADAS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.**

García, dirigido al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, y sus anexos, mediante el cual hace valer el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano en contra de la negación de registro para ser candidato a delegado de la Delegación del Pescadero, resuelto por esta Comisión el día 15 de enero de 2025, señala domicilio para oír y recibir notificaciones y autoriza letrado autorizado, así como dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.

**ACUERDO.**

En la ciudad de la Paz, Baja California Sur a los veinte días del mes de enero de dos mil veinticinco. - - - - -  
- - - Con los escritos descritos en la **CUENTA** que anteceden, se instruye para que de inmediato el titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, quien integra esta Comisión en su carácter de Auxiliar, realice lo siguiente:

(A) Integre el expediente correspondiente al juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, que hace valer Roberto Pérez García, en contra de la negación de registro para ser candidato a delegado de la Delegación de El Pescadero, resuelto por esta autoridad municipal.

(B) Hecho lo anterior, envíe de inmediato al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur el expediente que se integre, para que así pueda ser resuelto el medio de impugnación que hace valer Roberto Pérez García en contra de la negación de registro para ser candidato a delegado de la Delegación de El Pescadero, resuelto por esta Comisión el día 15 de enero de 2025.

(C) A nombre y representación de esta Comisión, rinda el respectivo informe circunstanciado.

- - - Así lo resolvió la Comisión Municipal de Consulta Ciudadana para designar Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento, denominadas Delegados o Delegadas y Subdelegados o Subdelegadas del Municipio de La Paz, Baja California Sur.

-- -A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17

- - - Notifíquese y dese la publicidad debida al presente acuerdo, mediante los estrados de este H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur.

**La Comisión Municipal de Consulta Ciudadana para designar Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento, denominadas Delegados o Delegadas y Subdelegados o Subdelegadas del Municipio de La Paz, B.C.S.**

(Se firma de manera autógrafa por los integrantes)



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS